



OFICIO N° 93271
INC.: solicitud

lrg/asj
S.134°/372

VALPARAÍSO, 28 de enero de 2025

La Diputada señora EMILIA SCHNEIDER VIDELA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación denunciada por la Junta de Vecinos "Los Prunos", perteneciente a la comuna de La Granja, en cuanto a inundaciones que han derivado en daños a propiedades y entorno respectivo, señalando especialmente la factibilidad de realizar obras de mejoramiento orientadas a evitar el desborde de caudales a causa de lluvias, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE
LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 37ED867B85833217



Para : Honorable Diputada Srta. Karol Cariola Oliva, Presidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas.

De : Honorable Diputada Emilia Schneider Videla.

Oficio : Boris Olguín Morales, Director General de Obras Públicas.
Robinson Valdebenito Espinoza, Secretario Regional Metropolitano del Ministerio de Obras Públicas.

Materia : Solicita información y evaluación por inundación en sector de la comuna de La Granja.

Fecha : Martes 28 de enero del 2025.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo a solicitar que se oficie a don Boris Olguín Morales, Director General de Obras Públicas, y a don Robinson Valdebenito Espinoza, Secretario Regional Metropolitano del Ministerio de Obras Públicas, para lo siguiente:

Tras una visita realizada a la comuna de La Granja organizada por la Junta de Vecinos "Los Prunos", se nos comunicó sobre una serie de problemáticas que aquejan a los y las vecinas del sector, en particular con respecto a las inundaciones en Avenida Lo Ovalle, entre las avenidas Santa Rosa y Vicuña Mackenna, tras las lluvias. Acorde al relato de los vecinos, estas inundaciones son una situación persistente tras los años y que incluso afecta a las casas aledañas a la Avenida Lo Ovalle.

A partir de reclamos realizados con anterioridad, se les informó que se realizaría una intervención con los colectores de agua lluvia, sin embargo, no se tiene conocimiento sobre el origen de las inundaciones ni tampoco posibles soluciones a ésta. Al mismo tiempo, se desconoce sobre un plan de obra que evite que estas inundaciones sigan ocurriendo durante los períodos de lluvia.

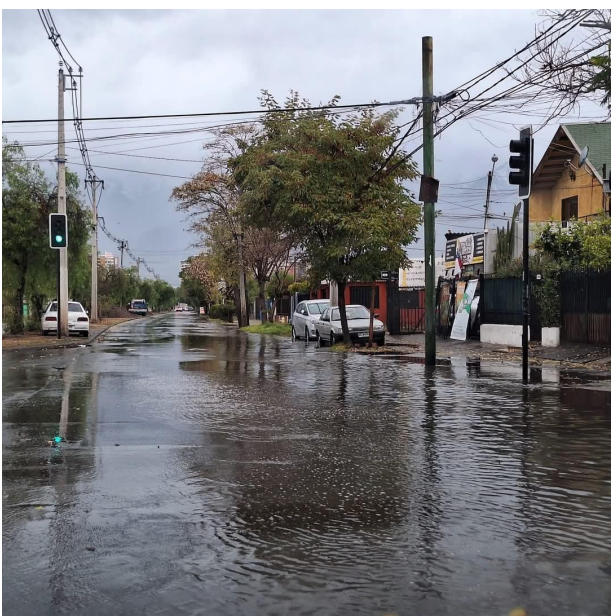
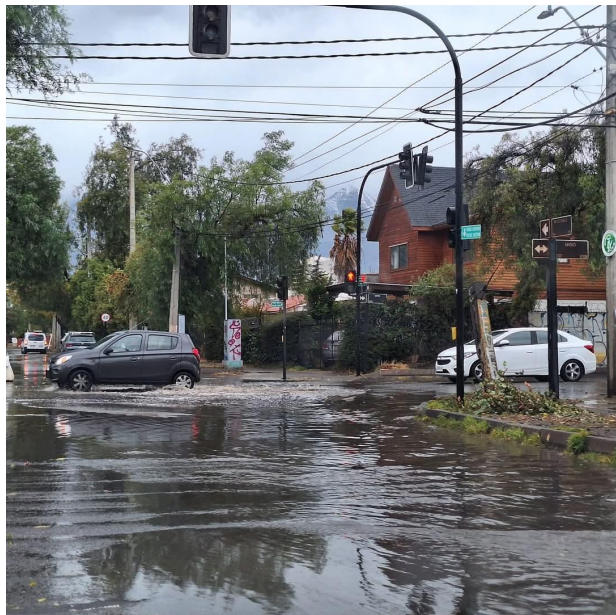
Por lo anterior, es que mediante al presente oficio solicitamos que se pueda esclarecer el origen de las inundaciones y, a su vez, evaluar posibles obras de mejoras para evitar los caudales que se puedan presentar en temporadas de lluvia en el transcurso del año y a futuro.


EMILIA SCHNEIDER VIDELA
Diputada de la República



Anexo:

A continuación exponemos fotografías enviadas por los vecinos, en las que se pueden apreciar las inundaciones en el sector de la Avenida Lo Ovalle, comuna de La Granja, entre las avenidas Santa Rosa y Vicuña Mackenna, con fecha 22 de mayo del año 2024.




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EMILIA SCHNEIDER V.

